



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “V DÍA DE LA MIEL DE CAÑA DE FRIGILIANA (MÁLAGA)”

PRIMERA: Podrán participar en este concurso todas las personas mayores de edad que lo deseen, con independencia de su nacionalidad y residencia.

SEGUNDA: El tema de concurso será “V DIA DE LA MIEL DE CAÑA DE FRIGILIANA”, y las fotografías versarán sobre todo lo relacionado con las actividades, espacios e iconografía desarrollados durante el día 28 de abril de 2018 como resultado de la celebración del V Día de la Miel de Caña en la localidad de Frigiliana. Las fotos ganadoras podrán ser utilizadas para la realización de los carteles anunciadores de eventos municipales o de folletos publicitarios, mencionando en todos los casos el nombre del autor.

TERCERA: Cada concursante presentará un **máximo** de cinco fotografías en color o blanco y negro. Las dimensiones de las fotografías **no serán inferiores a 30 x 20 centímetros ni superiores a 40 x 50 centímetros, sin incluir el montaje**, y se recomienda que estén fijadas sobre una base rígida o paspartú de 40x50 centímetros como máximo de color blanco o negro. En la parte posterior se consignará el título de la obra. Además, junto con las imágenes en soporte rígido, se deberán aportar copias de los archivos de las fotografías grabadas en un CD o DVD. El archivo podrá ser grabado en JPG o TIFF, respetando las mismas dimensiones que fotografía impresa (ancho x alto x 300ppp). Sólo se admitirán retoques de revelado digital (ajuste de niveles, brillo, contraste, recuadre...), **no admitiéndose fotomontajes**.

CUARTA: El horario para la toma de fotografías se extenderá durante el tiempo que duren las actividades conmemorativas del V Día de la Miel de Caña de Frigiliana, la cuales tendrán sus inicios a partir de las 10:00h del sábado 28 de abril de 2018.

QUINTA: Las fotografías se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana, sito en C/ Real Nº 80 de la localidad, en horario de 9:00h a 14:00 h., tomándose como fecha límite de presentación el viernes 18 de mayo de 2018. Las fotografías se presentarán en un sobre cerrado en cuyo exterior solo se incluirá el texto “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA IV DIA DE LA MIEL DE CAÑA DE FRIGILIANA”. Dentro del sobre se incluirán las obras a concurso con el lema asignado a cada una escrito al dorso, y otro sobre cerrado en cuyo interior se indicarán los datos personales del participante, (nombre, dirección, teléfono, DNI o NIE, dirección de correo electrónico) y los lemas asignados a sus obras y un CD con los archivos de las fotografías presentadas nombrados con los títulos de las obras.

SEXTA: Se concederán un primer premio de 350 € y un segundo premio de 150 €.

SÉPTIMA: El jurado estará compuesto por reconocidos fotógrafos y por algún miembro de la Concejalía de Cultura y de la de Tradiciones populares del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana. El jurado deliberará, al objeto de definir los premiados del concurso, pudiendo declarar el concurso desierto.

OCTAVA: El fallo del jurado será inapelable, comunicándose a los participantes mediante nota de prensa a incluir en la página Web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana, a partir del 25 de mayo del 2018. El día 13 de junio, en la Caseta Municipal de la Feria de Frigiliana, se entregarán los premios a los ganadores en un acto público, siendo obligatoria la presencia de



los artistas ganadores, de no ser así se entenderá que renuncian al premio que les correspondiese.

NOVENA: Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Frigiliana, incluyendo los derechos de reproducción y edición.

DÉCIMA: La organización realizará una selección de veinticinco fotografías, incluidas las premiadas, con las que se realizará una exposición en la Casa del Apero del 1 al 17 de junio.

DECIMOPRIMERA: Una misma persona no podrá obtener más de un premio.

DECIMOSEGUNDA: Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por la organización y el jurado del concurso.

DECIMOTERCERA: Una vez concluida la exposición, los autores no premiados podrán retirar las obras presentadas en las dependencias municipales del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana en C/ Real Nº 80, en horario de 9:00h a 14:00 h., de lunes a viernes, en el plazo de un mes desde el fallo del jurado. En caso de no retirarse las fotografías pasaran a formar parte del archivo del Excmo Ayuntamiento de Frigiliana.

DECIMOSCUARTA: El hecho de participar implica la total aceptación de estas Bases.

